



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 264-2025-MDQ.A.

Querecotillo, 05 de septiembre del 2025.

VISTO,

Informe N°015-2025/JPHL-LLAMKASUN, de fecha 29 de Agosto de 2025, Informe N°0615-2025/MDQ-GDTEI-JPHL, de fecha 29 de Agosto de 2025,

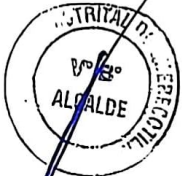
CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, las municipalidades distritales son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo que se encuentra en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, que señala que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 en su artículo 4° del título preliminar señala que los gobiernos locales representan al vecindario promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral y armónico de su circunscripción y el artículo 6° de la ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, establece, que la Alcaldía es un órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Que, en el marco de la Convocatoria All-86, aprobada con Resolución Directoral N°000087-2025-MTPE/3/24.1 del Ministerio de Trabajo y promoción de Empleo, que aprueba la Directiva N°0008-2025-MTPE/3/24.1-Directiva que regula el Financiamiento de las Actividades de Intervención Inmediata, en los Distritos Priorizados Según la focalización Geográfica del Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú" 20251, se suscribió la Actividad de Intervención Inmediata: "Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Dren De Santa Cruz En El Centro Poblado De Santa Cruz, Distrito De Querecotillo - Provincia De Sullana - Departamento De Piura" con Código 4500000122 y con Convenio N°45-0051-All-86.

Que, con Directiva vigente Directiva N°0009-2025-MTPE/3/24.1 Directiva para la Ejecución de las Actividades de Intervención Inmediata (All), dirigida a los organismos ejecutores en el marco de los convenios suscritos con el Programa de Empleo Temporal "Llamkasun Perú", aprobada mediante Resolución Directoral N°000128-2025-MTPE/3/24.1.





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



.../// Viene de la Resolución de Alcaldía N° 264-2025-MDQ.A

Que, mediante Informe N°015-2025/JPHL-LLAMKASUN, de fecha 29 de Agosto de 2025, remitido por el Inspector de la Actividad, solicita la conformación de comité de culminación y rendición de cuentas de la AII, ESTA INTEGRADO POR

- Un representante de la oficina de infraestructura del organismo Ejecutor (presidente)
- Un representante del área de administración del organismo ejecutor
- El responsable Técnico de la AII
- El inspector Técnico de la AII

Que, mediante Informe N°0615-2025/MDQ-GDTEI-JPHL, de fecha 29 de Agosto de 2025, remitido por el Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, recomienda:

POR LA ENTIDAD

Ing. Juan Pablo Huamán Linares	Representante del área de infraestructura (presidente)	DNI N°80661860
Econ. Betty Huamán Neyra	Representante del área de administración	DNI N°77336689

RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD

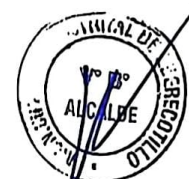
Ing. Juan Pablo Huamán Linares	Inspector de la Actividad	DNI N°80661860
Ing. Gelly Rossmery Rivera Alejabo	Responsable Técnico de la Actividad	DNI N°46508060

- Fecha de Termina de la Actividad de Intervención INMEDIATA: 02 DE SETIEMBRE DE 2025
- Fecha máxima para conformar el coite de culminación y rendición de cuentas de la AII05 DE SETIEMBRE DE 2025

Contando con el visto bueno de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina General de Administración y Finanzas, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Gerencia Municipal;

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20 de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Por consiguiente, estando a lo expuesto, y con las facultades conferidas por el Artículo 20 Inciso 6 y Artículo 43° de la Ley Orgánica del Municipalidades N° 27972.





“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO



.../// Viene de la Resolución de Alcaldía N° 264-2025-MDQ.A

SE RESUELVE:

Artículo Primero: APROBAR la conformación del Comité de Culminación y Rendición de Cuentas de la Actividad de Intervención Inmediata-All: *Mantenimiento Y Acondicionamiento Del Dren De Santa Cruz En El Centro Poblado De Santa Cruz, Distrito De Querecotillo - Provincia De Sullana - Departamento De Piura* con Código 4500000122 y con Convenio N°45-0051-All-86., por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución

Artículo Segundo DESIGNAR a las siguientes personas como miembros del comité culminación y rendición de cuentas de la actividad, según lo indicado en el Informe N°0615-2025/MDQ-GDTEI-JPHL, de fecha 29 de Agosto de 2025

POR LA ENTIDAD		
Ing. Juan Pablo Huamán Linares	Representante del área de infraestructura (presidente)	DNI N°80661860
Econ. Betty Huamán Neyra	Representante del área de administración	DNI N°77336689
RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD		
Ing. Juan Pablo Huamán Linares	Inspector de la Actividad	DNI N°80661860
Ing. Gelly Rossmery Rivera Alejabo	Responsable Técnico de la Actividad	DNI N°46508060

Artículo Tercero: DEJAR sin efecto todo acto resolutivo que se oponga a la presente.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a Secretaría General la notificación de la presente Resolución a los diferentes estamentos de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

Artículo Quinto. - DISPONER a la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicaciones publique en la página web institucional <https://www.gob.pe/muniquercotillo> de la Municipalidad Distrital de Querecotillo, así como en el portal de Acceso a la Información Pública.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO

Alex Wilson Seminario Ramírez
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO

Diana Jocelyn Atoche La Rosa
 SECRETARIA GENERAL

